# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2022/3910** *Aprobación del Padrón de Mercado correspondiente al mes de julio 2022.*

**Anuncio**

Don Manuel Anguita Quesada, Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

**Hace saber:**

Que habiendo sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local las Tasas del servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de julio de 2022, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 3 de agosto al 3 de octubre de 2022.

Torredonjimeno, 17 de agosto de 2022.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2022-3910
Verificable en https://bop.dipujaen.es